

CONSEJO DE GOBIERNO.

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector Magfco. de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión del Consejo de Gobierno de la Universidad que se celebrará el próximo miércoles, día 14 de diciembre de 2016, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 30 de noviembre de 2016.
- PUNTO 2. Informe del Rector, Vicerrectores, Secretaria General y Gerente.
- PUNTO 3. Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4. Oferta de estudios propios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 5. Addenda al Convenio entre la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, la Universidad Miguel Hernández, la Universidad de Alicante y FISABIO para la creación y desarrollo del Instituto de Investigación Sanitaria y Biomédica de Alicante (ISABIAL), a propuesta del Vicerrector de Investigación e Innovación.
- PUNTO 6. Convocatoria pública de plazas de los cuerpos docentes de la Universidad Miguel Hernández y sus correspondientes comisiones juzgadoras, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 7. Convocatoria Premios UMH al Talento Docente 2017, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 8. Modificación parcial del Reglamento de Régimen General del Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Vicerrectora de Profesorado.
- PUNTO 9. Normas complementarias de Ejecución y Funcionamiento del Presupuesto de la Universidad Miguel Hernández para el ejercicio 2017, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 10. Normativa que regula los Permisos y Licencias del Personal de Administración y Servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 11. Calendario laboral del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández para la anualidad 2017, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 12. Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 13. Modificación del baremo a regir en convocatorias de concursos de méritos del personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández de Elche, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 14. Asignación individualizada del complemento retributivo en relación con la evaluación del desempeño para el personal de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 15. Plan de Formación del Personal de Administración y Servicios para la anualidad 2017, a propuesta de la Gerente.

- PUNTO 16. Modificaciones presupuestarias, a propuesta de la Gerente.
- PUNTO 17. Asuntos de trámite.
- PUNTO 18. Ruegos y/o preguntas.

Elche, a 28 de noviembre de 2016

V.º B.º

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana
RECTOR

Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL